

MUNICIPIO DE
ABASOLO



MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Tam
TAMAULIPAS



E X P E D I E N T E T E C N I C O

OBRA No.
FH6409-20

I.- DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL PROYECTO: **PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2.CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM.DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60 ML.HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL.LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.**

MUNICIPIO: **ABASOLO.**

LOCALIDAD: **CABECERA MUNICIPAL.**

PROGRAMA: **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

SUB PROGRAMA: **PAVIMENTACION.**

DEPENDENCIA EJECUTORA: **MUNICIPIO DE ABASOLO.**

II.- TIPO DE OBRA:

NUEVA (X) EN PROCESO () AMPLIACION () REHABILITACION () COMPLEMENTARIA ()

III.- DESCRIPCION DEL PROYECTO:

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2.CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM.DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60 ML.HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL.LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

IV.- COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION: **\$1,049,993,27** (PESOS)

V.- ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS):

FEDERAL	\$	
ESTATAL	\$	
MUNICIPAL	\$	\$1,049,993,27
BENEFICIARIOS	\$	
CREDITO	\$	
OTROS	\$	
SUMA	\$	\$1,049,993,27

VI.- RECURSOS LIBERADOS:

1a MINISTRACION	\$		FECHA	
2a MINISTRACION	\$		FECHA	
3a MINISTRACION	\$		FECHA	
TOTAL	\$	\$1,049,993,27		

VII.- NUMERO DE BENEFICIARIOS: **600**

VIII.- UNIDAD DE MEDIDA: **PAVIMENTACION** **TOTALES DEL PROYECTO: 1752.27 ML**

IX.- FECHA DE INICIO: **05 DE NOVIEMBRE DEL 2020** FECHA DE TERMINACION: **10 DE DICIEMBRE DEL 2020**

X.- AVANCE FISICO A ALCANZAR AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020: **100%**

XI.- NUMERO DE JORNALES A GENERAR EN 2020: **140**

XII.- MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA: **POR CONTRATO**

M A C R O L O C A L I Z A C I O N
CROQUIS DE UBICACION DE LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA OBRA PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2.CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM.DE ESPESOR
EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO
TREVILLO +26.60 ML.HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL.LA AMISTAD EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

NORTE



MICROLOCALIZACION
CROQUIS DE UBICACION DE LA OBRA EN LA LOCALIDAD

NOMBRE DE LA OBRA

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2. CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

NORTE



UBICACION DE PAVIMENTACION

NORTE



PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2. CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.



DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL

NOMBRE DE LA OBRA

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2.CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM.DE ESPESOR EN 136.00 ML.
EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60
ML.HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL.LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO

DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE
EQUILIBRIO ECOLOGICO EN LA SECCION V
ARTICULO 28 , ESTA OBRA
NO REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO
AMBIENTAL POR SU NATURALEZA



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

OPERADO

HIDROCARBUROS 2020

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2.CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM.DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVILLO +26.60 ML.HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL.LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION.

PRESIDENTE MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO

C. YESIKA YANET SELVERA GARZA

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM
ADMON 2018 - 2021

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MARTIN CASTILLO TORRES

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2018 2021

CONTRALOR

LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

NOMBRE Y FIRMA
CONTRALOR
MUNICIPAL
2018 2021



DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA

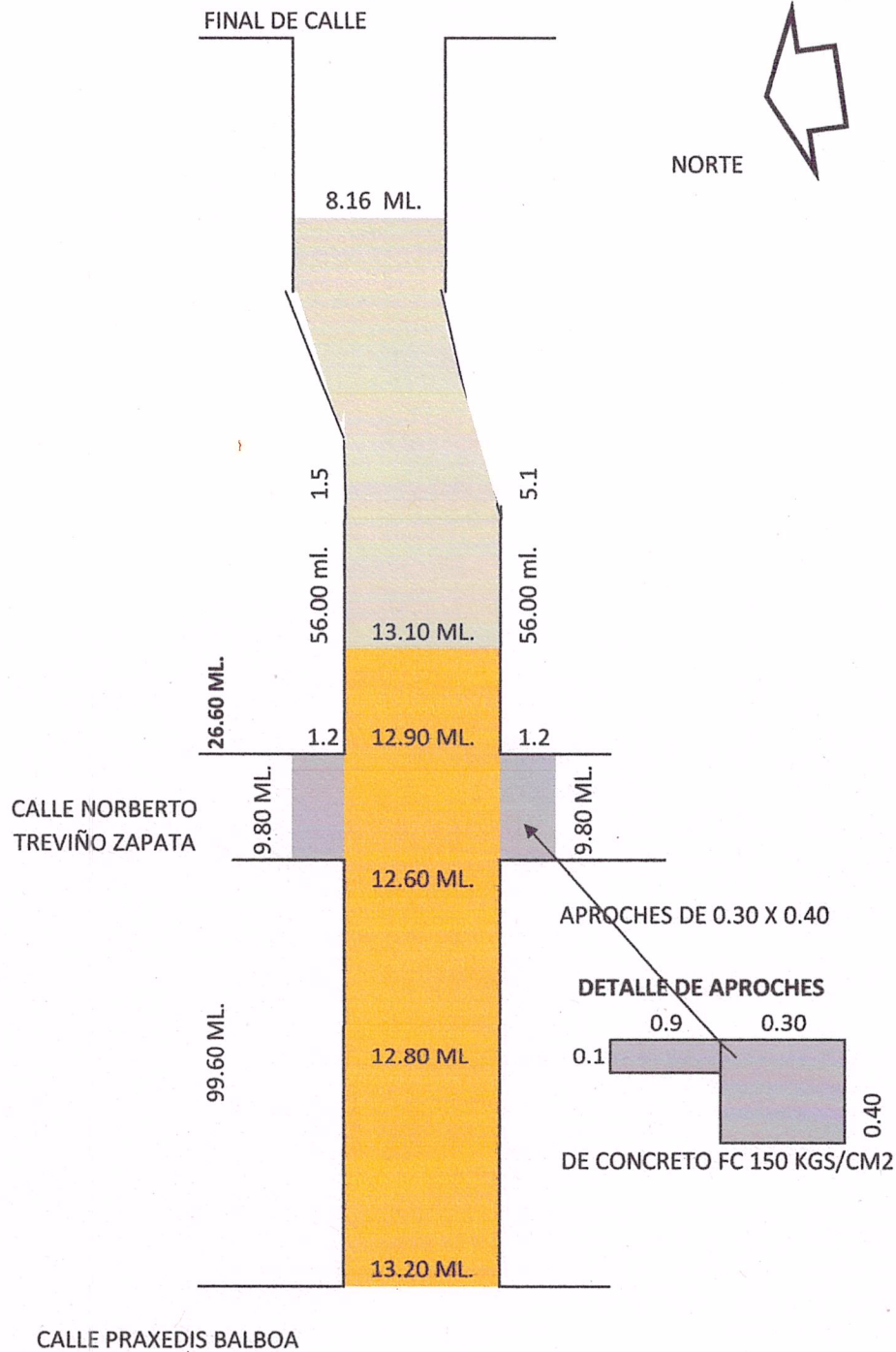
OBRAS
PUBLICAS
2018 - 2021

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020



CROQUIS

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN
136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO
+ 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.



ELABORO

ING. DULCE DANIELA ALONSO OVIEDO
15 DE AGOSTO DEL 2020

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

CUADRO GENERADOR

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.									
CALLE	TRAMO	LONGITU D (M. L.)	ANCHO INICIAL Y FINAL ML		CORONA PROMED IO ML	AREA M2	TRAT. TERRENO NATURAL 15 CMS M3	CARPETA ASFALTIC A 3 CMS. M2	APROCHE DECONCRET O SEGÚN DISEÑO ML.
HIDALGO	26.60 ML. DE LA CALLE NORBERTO TREVIÑO HACIA EL ESTE	26.60	13.10	12.90	13.00	345.80	51.87	345.80	
	CRUCERO CON CALLE NORBERTO TREVIÑO	9.80	12.90	12.60	12.75	124.95	18.74	124.95	19.60
	DE CALLE NORBERTO TREVIÑO A CALLE PRAXEDIS BALBOA	99.60	12.60	12.80	12.87	1281.52	192.23	1281.52	
		136.00				1752.27	262.84	1752.27	19.60

ELABORO



ING. DULCE DANIELA ALONSO OVIEDO

15 DE AGOSTO DEL 2020

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020



PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

PRESUPUESTO BASE

Clave	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1	TRAZO Y NIVELACION (UN TRAZO SOLAMENTE) INCLUYE EQUIPO DE TOPOGRAFIA Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO	M2	1,752.27	\$14.30	\$25,057.46
2	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTENTE EN ESCARIFICACION DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA, INCLUYE ACAMELLONADO Y RETIRO DE MATERIAL CONTAMINADO EN AREAS AISLADAS ASI COMO MALEZA.	M2	1,752.27	12.50	21,903.38
3	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CONTAMINADO, ESCOMBROS Y MALEZA FUERA DEL AREA DE TERRACERIAS PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA ACARREO FUERA DE LA OBRA HASTA 2 KMS. DE DISTANCIA	M3	227.80	88.10	20,068.75
3	SUMINISTRO DE MATERIAL INERTE DE BANCO PARA CONSTRUIR RASANTE DESEADA EN 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE DESPALME, CARGA, PAGO DE REGALIAS Y ACARREO A 8 KMS. DEL BANCO AL LUGAR DE LA OBRA.	M3	262.84	195.40	51,359.03
4	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTENTE EN ESCARIFICACION DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, ACAMELLONADO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO AL 90% PROCTOR.	M3	262.84	\$96.70	\$25,416.68
5	PAVIMENTACION ASFALTICA CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM DE ESPESOR INCLUYE: RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION	M2	1,752.27	\$434.50	\$761,361.32
SUB TOTAL					\$905,166.61
16% iva					\$144,826.66
TOTAL OBRA					\$1,049,993.27

ELABORO

ING. DULCE DANIELA ALONSO OVIEDO
15 DE AGOSTO DEL 2020



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

1	TRAZO Y NIVELACION (UN TRAZO SOLAMENTE) INCLUYE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Materiales				
ESTACA MAD	Estaca de madera de pino	kg	0.01200	\$ 4.50	\$ 0.05
CLAVO	Clavo de 2 1/2"	kg	0.00500	\$ 30.00	\$ 0.15
CAL HIDRA	Cal hidra	kg	0.00400	\$ 20.00	\$ 0.08
PINTURA	Pintura Acrilica	lto	0.02000	\$ 40.00	\$ 0.80
	Suma de Materiales				\$ 1.08
	Mano de Obra				
OP. TOPOGRAFO	1 Op. Topografo	jor	0.00491	\$ 770.00	\$ 3.78
AY. GENERAL	2 Ay. General	jor	0.00200	\$ 1,160.00	\$ 2.32
	Suma de Mano de Obra				\$ 6.10
	Equipo				
EQ. TOPO	Equipo Topografia	hra	0.00510	\$ 25.00	\$ 0.13
	Suma de Equipo				\$ 0.13
	Herramientas				
CONOS	Conos de señalamiento 70 cm	pza	0.01000	\$250.00	\$ 2.50
CINTA	Cinta de advertencia 305 mts	rollo	0.01000	\$68.00	\$ 0.68
BANDERIN	Banderin	pza	0.00350	\$89.90	\$0.31
CARRETE DE HILO	Carrete de hilo de nylon 100 m	pza	0.00200	\$45.00	\$0.09
PICO	Pico	pza	0.00100	\$120.00	\$0.12
PALA	Pala	pza	0.00100	\$120.00	\$0.12
SEÑALAMIENTO	Señalamiento prec. Hombre trabajando	pza	0.00150	\$45.00	\$0.07
	Suma de Herramientas				\$3.89
	Costo Directo				\$ 11.20
	Indirectos			% 8.00	\$ 0.90
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 0.90
	Subtotal				\$ 13.00
	Utilidad			% 10.00	\$ 1.30
	Subtotal				\$ 14.30
					\$ 14.30

PRECIO UNITARIO
CATORCE PESOS 30/100 M.N.
15 DE AGOSTO DEL 2020

[Firma manuscrita]

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

2	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS CONSISTE EN ESCARIFICACION DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA, INCLUYE ACAMELLONADO Y RETIRO DE MATERIAL CONTAMINADO EN AREAS AISLADAS ASI COMO MALEZA				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
OP. MAQUINARIA	2 Op. Maquinaria	jor	0.00200	\$ 1,600.00	\$ 3.20
AY. GENERAL	3 Ay. General	jor	0.00112	\$ 1,500.00	\$ 1.68
					\$ 4.88
	Herramientas				
PALA	Pala	pza	0.00288	\$ 120.00	\$ 0.35
PICO	Pico	pza	0.00280	\$ 125.00	\$ 0.35
MACHETE	Machete	pza	0.00320	\$ 40.00	\$ 0.13
	Suma de Herramientas				\$ 0.82
	Equipo				
MOTOCONFORMADORA	Motoconformadora	jor	0.00350	\$ 550.00	\$ 1.93
CAMION VOLTEO	Camion volteo	jor	0.00280	\$ 450.00	\$ 1.26
RETRO	Retroexcavadora	jor	0.00200	\$ 455.00	\$ 0.91
	Suma de Equipo				\$ 4.10
	Costo Directo				\$ 9.80
	Indirectos			% 8.00	\$ 0.78
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 0.78
	Subtotal				\$ 11.37
	Utilidad			% 10.00	\$ 1.14
	Subtotal				\$ 12.50
					\$ 12.50

PRECIO UNITARIO

DOCE PESOS 50/100 M.N.

15 DE AGOSTO DEL 2020

[Handwritten signature]

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

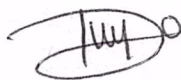
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

3	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CONTAMINADO, ESCOMBROS Y MALEZA FUERA DEL AREA DE TERRACERIAS PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA ACARREO FUERA DE LA OBRA HASTA 2 KMS. DE DISTANCIA.				M3
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
OP. MAQUINARIA	2 Op. Maquinara	jor	0.04608	\$ 760.00	\$ 35.02
AY. GENERAL	1 Ay General	jor	0.02400	\$ 355.00	\$ 8.52
	Suma de Mano de Obra				\$ 43.54
	Equipo				
CAMION VOLTEO	Camion volteo	hra	0.01000	\$ 450.00	\$ 4.50
RETROEXCAVADORA	Retroexcavadora	hra	0.01000	\$ 550.00	\$ 5.50
	Suma de Equipo				\$ 10.00
	Herramientas				
PALA	Pala	pza	0.10000	\$120.00	\$12.00
BOTE	Bote	pza	0.10000	\$35.00	\$3.50
	Total Herramientas				\$15.50
	Costo Directo				\$ 69.04
	Indirectos			% 8.00	\$ 5.52
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 5.52
	Subtotal				\$ 80.09
	Utilidad			% 10.00	\$ 8.01
	Subtotal				\$ 88.10
					\$ 88.10

PRECIO UNITARIO

OCHENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.

15 DE AGOSTO DEL 2020



PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

4	SUMINISTRO DE MATERIAL INERTE DE BANCO PARA CONSTRUIR RASANTE DESEADA EN 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE DESPALME, CARGA, PAGO DE REGALIAS Y ACARREO A 8 KMS. DEL BANCO AL LUGAR DE LA OBRA.				M3
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Materiales				
MAT. INERTE	Material Inerte	jor	0.06500	\$ 140.00	\$ 9.10
AGUA	Agua	jor	0.04000	\$ 13.00	\$ 0.52
	Suma de Materiales				\$ 9.62
	Mano de Obra				
OP. MAQUINARIA	2 Op. Maquinaria	jor	0.06020	\$ 1,520.00	\$ 91.50
AY. GENERAL	2 Ay. General	jor	0.03653	\$ 920.00	\$ 33.61
	Suma de Mano de Obra				\$ 125.11
	Equipo				
CAMION VOLTEO	Camion volteo	hra	0.01000	\$ 450.00	\$ 4.50
RETROEXCAVADORA	Retroexcavadora	hra	0.01000	\$ 550.00	\$ 5.50
	Suma de Equipo				\$ 10.00
	Herramientas				
PALA	Pala	pza	0.07000	\$ 120.00	\$ 8.40
	Total Herramientas				\$ 8.40
	Costo Directo				\$ 153.13
	Indirectos			% 8.00	\$ 12.25
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 12.25
	Subtotal				\$ 177.63
	Utilidad			% 10.00	\$ 17.76
	Subtotal				\$ 195.40
					\$ 195.40

PRECIO UNITARIO
CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.

15 DE AGOSTO DEL 2020

[Firma]

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTE EN ESCARIFICACION DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, ACAMELLADO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO AL 90% PROCTOR.				M3
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Materiales				
AGUA	Agua	m3	0.56000	\$ 10.50	\$ 5.88
	Suma de Materiales				\$ 5.88
	Mano de Obra				
OP. MAQUINARIA	3 Op. Maquinaria	jor	0.01700	\$ 2,310.00	\$ 39.27
AY. GENERAL	2 Ay. General	jor	0.01305	\$ 1,160.00	\$ 15.14
	Suma de Mano de Obra				\$ 54.41
	EQUIPO				
MOTOCONFORM	Motoconformadora	hra	0.01000	\$600.00	\$ 6.00
PIPA	Pipa de agua	hra	0.01000	\$550.00	\$ 5.50
COMPACTADOR	Compactador liso	hra	0.00799	\$500.00	\$ 4.00
	Suma de Herramientas				\$ 15.50
	Costo Directo				\$ 75.78
	Indirectos			% 8.00	\$ 6.06
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 6.06
	Subtotal				\$ 87.91
	Utilidad			% 10.00	\$ 8.79
	Subtotal				\$ 96.70
					\$ 96.70

PRECIO UNITARIO

NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.

15 DE AGOSTO DEL 2020

[Handwritten signature]

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

6	PAVIMENTACION ASFALTICA CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM DE ESPESOR INCLUYE: RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION.				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
EMULSION	Emulsion cationica de rompimiento lento	lto	2.00000	\$ 35.00	\$ 70.00
CARPASFAL	Carpeta asfaltica elaborada con material triturado	m3	0.07000	\$ 1,200.00	\$ 84.00
	Suma de Materiales				\$ 154.00
Mano de Obra					
OP. EQ. MAYOR	4 Op. Eq.Mayor	jor	0.02445	\$ 3,080.00	\$ 75.31
AY. CARPETERO	2 Ay. Carpetero	jor	0.02400	\$ 1,160.00	\$ 27.84
AY. GENERAL	1 Ay General	jor	0.02300	\$ 580.00	\$ 13.34
	Suma de Mano de Obra				\$ 116.49
Equipo					
COMPACTNEUM	Compactador neumaticos	hra	0.02000	\$ 550.00	\$ 11.00
PAVIMENTADORA	Pavimentadora	hra	0.01320	\$ 500.00	\$ 6.60
CAMION	Camion Volteo	hra	0.02263	\$ 400.00	\$ 9.05
PETROLIZADORA	Petrolizadora little ford	hra	0.01500	\$ 550.00	\$ 8.25
	Suma de Equipo				\$ 34.90
Herramientas					
PALA	Pala	pza	0.04000	\$120.00	\$4.80
MARRO	Marro	pza	0.06000	\$105.00	\$6.30
MARTILLO	Martillo	pza	0.06000	\$60.00	\$3.60
BOTE	Bote	pza	0.03000	\$35.00	\$1.05
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.02224	\$750.00	\$16.68
ESCOBA	Escoba	pza	0.06000	\$45.00	\$2.70
	Total Herramientas				\$35.13
	Indirectos			% 8.00	\$ 27.24
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 27.24
	Subtotal				\$ 395.00
	Utilidad			% 10.00	\$ 39.50
	Subtotal				\$ 434.50
					\$ 434.50

PRECIO UNITARIO

CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.

15 DE AGOSTO DEL 2020

[Firma]

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

CONCURSO FH6409-20
Abasolo Tam. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020.**CONVOCATORIA****ANEXO AT1****INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES**1.- CONVOCANTE: **MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS**2.- ORIGEN DE LOS RECURSOS. -RAMO: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS3.-PROGRAMA DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE CONTIENE LAS BASES DE
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN
BINARIO.

CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

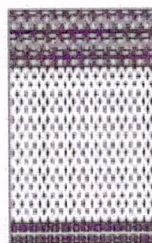
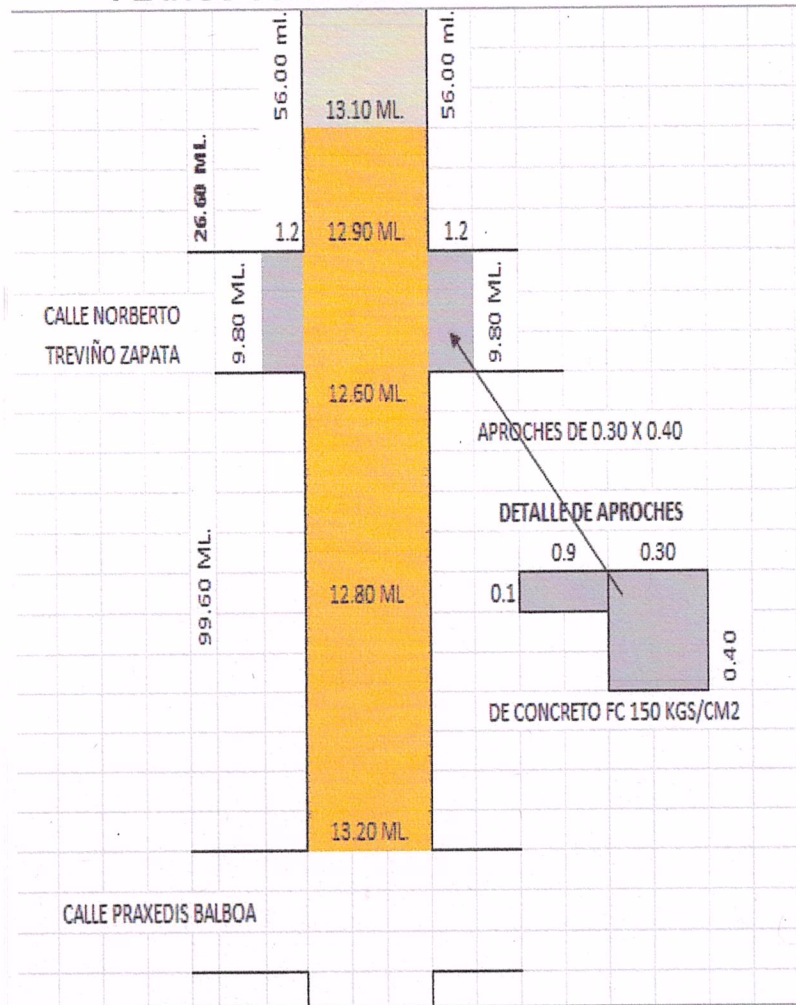
4.- DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O ACCION: ESTA OBRA TIENE COMO FIN LA CONSTRUCCION DE
PAVIMENTACION Y LOS TRABAJOS SERAN LOS SIGUIENTES :

Clave	Descripcion	Unidad	Cantidad
1	TRAZO Y NIVELACION (UN TRAZO SOLAMENTE) INCLUYE EQUIPO DE TOPOGRAFIA Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO	M2	1,752.27
2	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTENTE EN ESCARIFICACION DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA, INCLUYE ACAMELLONADO Y RETIRO DE MATERIAL CONTAMINADO EN AREAS AISLADAS ASI COMO MALEZA.	M2	1,752.27
3	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CONTAMINADO,ESCOMBROS Y MALEZA FUERA DEL AREA DE TERRACERIAS PARA RECONSTRUIR RASANTE DESADA ACARREO FUERA DE LA OBRA HASTA 2 KMS. DE DISTANCIA	M3	227.80
3	SUMINISTRO DE MATERIAL INERTE DE BANCO PARA CONSTRUIR RASANTE DESEADA EN 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE DESPALME,CARGA,PAGO DE REGALIAS Y ACARREO A 8 KMS. DEL BANCO AL LUGAR DE LA OBRA.	M3	262.84
4	PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTENTE EN ESCARIFICACION DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, ACAMELLONADO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO AL 90% PROCTOR.	M3	262.84
5	PAVIMENTACION ASFALTICA CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM. DE ESPESOR INCLUYE RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION	M2	1,752.27

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 835 02 29 y 835 00 91
www.abasolo.gob.mx



PLANOS CONSTRUCTIVOS DE LA OBRA



CARPETA ASFALTICA DE 3 CMS. DE ESPESOR COMPACTOS

20 CMS. ESTRUCTURA

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

5.-ANTICIPOS Y PORCENTAJES QUE SE OTORGARAN; PARA TODO LO RELACIONADO CON ESTE RUBRO EN CASO DE QUE LA DOP OTORGUE ALGÚN ANTICIPO, EL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO SE DEBERÁ SUJETAR A LO SIGUIENTE: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA DOP OTORGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ APLICARSE EN LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN UN SOLO EJERCICIO, EL IMPORTE DEL ANTICIPO



OTORGADO EN EL EJERCICIO SE AMORTIZARÁ EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO EN QUE SE OTORQUE.

6.- MONEDA. LA MONEDA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ EN PESOS MEXICANOS.

7.-CONDICIONES DE PAGO: FORMA DE PAGO. EL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO RECIBIRÁ DE LA DOP, COMO PAGO TOTAL POR LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS ORDINARIOS OBJETO DEL CONTRATO, EL IMPORTE QUE RESULTE DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS A LAS CANTIDADES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE PRESENTACION DE ESTIMACIONES.

8.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA.

LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS Y TENDRÁ COMO OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, LOS ACUERDOS TOMADOS Y LAS EXPLICACIONES, ADECUACIONES E INDICACIONES SERAN ESTABLECIDAS EN EL ACTA Y SERA FIRMADA POR LOS ASISTENTES, POR LO QUE NO PODRÁ INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ESTE MOTIVO.

9.-NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE ESTA LEY. NO APLICA NINGUN CONTRATISTA CON ESTOS SUPUESTOS ES REQUISITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

BASES

POR NO SER OBRA DE ALTO RANGO DE COMPLEJIDAD Y POR SER CONTRATADA EN UN PLAZO ESTABLECIDO Y POR YA TENER LA INFORMACION DE LAS CONTRATISTAS EN EL PADRON NO SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES ANEXOS: AT1AI-AT1A II-AT1-III-AT3-AT3A-AT3B-AT4-AT5-AT6-AT6A-AT8-AT9-AT10-AT11-AT12-AT13-AT14-AT15-AE4-AE5-AE6-AE7-AE8-AE10-AE11-AE12-AE13-AE14 Y AE17 ASI COMO LA INFORMACION COMPLEMENTARIA YA QUE ES UN REQUISITO DEL PADRON DE CONTRATISTAS.

ANEXOS SIGUIENTES:

- AT1 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.
- AT2 MODELOS DE CONTRATOS Y FIANZAS.
- AT10 CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.
- AE1 CARTA COMPROMISO.
- AE2 DATOS BÁSICOS DE COSTOS E IMPORTES DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.
- AE3 RESUMEN DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTO POR FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.
- AE9 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.
- AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- AE16 ANALISIS DEL FACTOR DE IMSS E INFONAVIT PARA CADA CATEGORIA

1.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.

EN LO ECONÓMICO SE VERIFICARÁ:

- a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;
- b. QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;

SE VERIFICARÁ QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA, Y QUE SE HAYA CONSIDERADO:

- c. QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, Y

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES
CON LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO CALIFICADAS COMO SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, SE EFECTUARÁ UN ANÁLISIS COMPARATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

MECANISMO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LA DOP EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

2.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES

- I. AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA DIFERENTE AL ESTABLECIDO POR LA DOP, EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- II. AQUELLAS PROPOSICIONES QUE NO CONTENGAN LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXO AE9) DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, O QUE CUALQUIERA DE ELLOS FUESE DIFERENTE AL REGISTRADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO AE15).

3.- DE LAS GARANTÍAS PARA EL CONTRATO.

FIANZA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA, CORRECTA Y TOTAL INVERSIÓN.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL TÉRMINO DE LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, EL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

4.- EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMARLO DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5.- AJUSTE DE COSTOS. NO HABRA

6.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE INSTRUYE A LOS LICITANTES LA FORMA EN QUE DEBERÁN INTEGRAR SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE LA INVITACIÓN Y 5 DÍAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO , TAM. EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

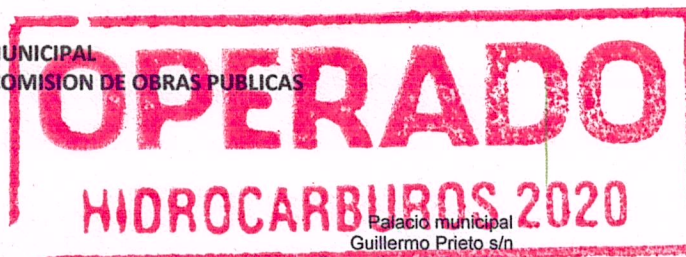
ATENTAMENTE



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018 - 2021

c.c.p. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
c.c.p. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
c.c.p. exp.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

**ANEXO AT7
ESPECIFICACIONES A LOS LICITANTES
CONCURSO FH6409-20**

CONVOCANTE: MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS A 4 DE AGOSTO DEL 2020.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

- 1.-TRABAJOS POR EJECUTAR
- 2.-NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES
- 3.-ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION.

Las obras objeto del concurso se refieren a la realización de las actividades necesarias para llevar a cabo

**PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML.
EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML.
HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO
TAM.**

debiéndose realizar de acuerdo con lo que fije esta Dependencia en las presentes bases del concurso, siguiendo los lineamientos que en términos generales se describen más adelante. Con objeto de no causar incomodidad a los beneficiarios deberá de mantener libre de escombros los accesos y de accesorios peligrosos y así mismo al termino de los trabajos realizará el retiro de escombros y pertrechos de cimbra utilizada para evitar accidentes posteriores a los beneficiarios.

1.-TRABAJOS POR EJECUTAR

En la ejecución de los conceptos de obra registrarán tomando en cuenta las recomendaciones de la supervisión para la perfecta ejecución.

2.-NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Los materiales que se utilicen serán de la zona previa calificación de la supervisión del DOP.
La correcta ejecución y buena presentación son requisitos indispensables para que la DOP acepte los trabajos; la limpieza de las partes de la obra y la limpieza general de la misma de la zona adyacente.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DEBERA REVISAR LAS SALIDAS DE AGUA Y LA PERFECTA COMPACTACION Y ASI MISMO SEGUIR LAS INDICACIONES DEL PROYECTO CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS A EJECUTAR:

TRAZO Y NIVELACION (UN TRAZO SOLAMENTE) INCLUYE EQUIPO DE TOPOGRAFIA Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO

PREPARACION DE LAS TERRACERIAS, CONSISTENTE EN ESCARIFICACION DE 0.20 MTS. DE ESPESOR, ACAMELLONADO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO AL 90% PROCTOR.

PAVIMENTACION ASFALTICA CON CARPETA CALIENTE DE 0.05 CM DE ESPESOR INCLUYE: RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION

3.-ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION.

PREVIAMENTE, AL INICIO DE LA OBRA EL CONTRATISTA, DEBERÁ CORROBORAR EL TRAZO EN EL TÉRMINO DEL PROYECTO, SI EXISTEN DISCREPANCIAS LO DEBERÁ REPORTAR A LA SUPERVISIÓN DE OBRA, O DE LO CONTRARIO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE Y POR SU CUENTA Y RIESGO SE HARÁN TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE DEL PROYECTO AL SITIO DE LA OBRA. DESDE EL INICIO DE LA OBRA SE LLEVARÁ UNA BITÁCORA DE OBRA FOLIADA CONVENCIONAL, LAS NOTAS QUE EN ELLA SE ASIENTEN SERÁN: CAMBIOS DE ESPECIFICACIONES, ORDENES DE ARREGLO O DEMOLICIÓN EN SU CASO, ASÍ COMO TODAS LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LA OBRA.

**OPERADO
HIDROCARBUROS 2020**

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

TODAS LAS NOTAS EN BITÁCORA DEBERÁN SER FECHADAS Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DE LA DOP EN LA OBRA.

EL CONTRATISTA, SE SUJETARÁ AL PROGRAMA DE OBRA, PREVIAMENTE REVISADO CON LA SUPERVISIÓN Y ACEPTADO EN SECUENCIAS, TIEMPOS DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN TOTAL.

PROTECCION AL AMBIENTE Y A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLOGICOS, HISTORICOS Y ARTISTICOS

EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ PREVER LO NECESARIO Y NO CONTAMINAR EL AMBIENTE CON RESIDUOS DE BASURA SOLIDA O LIQUIDA DEBIENDO RECOLECTARLA Y DEPOSITARLA EN LOS LUGARES ASIGNADO EN EL MUNICIPIO.

REGLAS GENERALES PARA LOS CONTRATISTAS, RELACIONADAS CON SEGURIDAD E HIGIENE, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

1. Objetivo.

Establecer las reglas generales, para preservar el medio ambiente, los entornos naturales de las zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como la integridad física del personal que interviene en los trabajos desarrollados al amparo de los Contratos de Obra Pública o de Servicios relacionados con la misma, celebrados por el Dirección de obras y servicios Públicos Municipales, al que en adelante se le denominará "DOP".

Estas reglas se refieren a:

Contratistas que proporcionan servicios de mantenimiento, reparación, construcción, desmantelamiento, modificación o trabajos especiales, a través de Contratos celebrados con la "DOP".

Personal de la "DOP" que realiza trabajos técnicos o administrativos en el lugar en donde se desarrolla la Obra Pública.

Los requerimientos mínimos de seguridad que debe cumplir el personal de las Contratistas en el desarrollo de sus actividades, mecanismos de control correspondientes y las responsabilidades que debe asumir.

Ámbito de aplicación.

Las disposiciones contenidas en este documento, son de aplicación general y obligatoria en las Obras Públicas y en los Servicios relacionados con las mismas, que realiza por Contrato la "DOP".

2. Definiciones.

Para los fines de este documento se establecen las siguientes definiciones:

Contratista: Cualquier persona física o moral que ejecuta trabajos al amparo de Contratos celebrados directamente con la "DOP", o como tercero (subcontratistas).

Área de riesgo: Lugares donde pueden existir las condiciones siguientes:

Concentración de gases o vapores inflamables con posibilidad de incendio y/o explosión.

Procesamiento, almacenamiento, manejo o uso de gases y líquidos volátiles inflamables.

Almacenamiento o manejo de explosivos.

Instalaciones y/o equipos que operan a altas presiones y/o temperaturas.

Instalaciones y/o equipos en los que se manejan productos tóxicos o corrosivos.

Sitios donde se realicen trabajos sobre plataformas que se encuentren a más de 5.00 metros de altura o en excavaciones a más de 1.20 metros de profundidad, túneles o pozos.

Instalación y/o equipos que operen con alta tensión eléctrica.

Trabajos de riesgo: Son aquellos que se realizan en un área de riesgo o cerca de ella, con:

Equipo que produzca calor, flama o chispa con energía suficiente para provocar la ignición de gases, vapores, líquidos inflamables o explosivos.

Aquellos trabajos que, por su naturaleza, las condiciones del área de trabajo y sus alrededores y/o por las sustancias manejadas, generen una condición de peligro para quienes los efectúen.

3. Obligaciones y Responsabilidades.

Del Contratista.

El Contratista tiene la obligación de proporcionar servicio médico a su personal.

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

El Contratista debe proporcionar a su personal distintivos para fines de identificación (overoles o ropa de trabajo de color particular, gafete, credencial, brazalete, casco, etc.), mismos que debe portar en forma visible, durante el tiempo que permanezca en el lugar en donde se desarrollan los trabajos.

En caso de que los trabajos se desarrollen en áreas en operación (Hospitales, Escuelas, Oficinas Administrativas, Centros de Readaptación Social, etc.), el acceso del personal del Contratista a las instalaciones, debe ser a través de las entradas oficiales o por los lugares señalados por el Centro de Trabajo; asimismo, deberán delimitar y mantener limpia el área de trabajo y respetar invariablemente el horario de labores establecido previamente entre el Contratista y el responsable del Centro de Trabajo.

Las herramientas de trabajo que utilice el personal del Contratista, deben ser de acuerdo a las características técnicas y para la actividad y tipo de trabajo a desarrollar. El Contratista tiene la obligación de verificarlas periódicamente en su funcionamiento, a fin de proporcionarles el mantenimiento adecuado y, en su caso, sustituir aquellas que hayan perdido sus características técnicas o físicas; asimismo, deberá proporcionar a su personal, de acuerdo con la naturaleza de su trabajo, cinturones porta herramienta, así como bolsas o cajas para el transporte y almacenamiento de las herramientas.

De las medidas preventivas generales.

El Contratista debe instruir a su personal, acerca del contenido y cumplimiento de las medidas de seguridad dispuestas en este documento.

Está estrictamente prohibido hacer fogatas o cualquier tipo de fuego, sin autorización del supervisor de Obra por parte de la "DOP".

Está estrictamente prohibido portar armas de cualquier tipo dentro de las áreas de trabajo.

Está estrictamente prohibido introducir bebidas embriagantes o drogas a las áreas de trabajo, así como entrar a dichas áreas bajo el efecto de las sustancias antes mencionadas.

El incumplimiento o violación por parte del Contratista a las Reglas de Seguridad establecidas, será causa para la aplicación inmediata de sanciones y/o medidas administrativas disciplinarias por parte de la "DOP".

El Contratista debe cumplir con todas las disposiciones legales aplicables (Federales, Estatales y Municipales), en materia de protección ambiental y seguridad industrial.

El Contratista debe cumplir las disposiciones adicionales que el Centro de Trabajo, en su caso, especifique para la prevención y control de riesgos, a través del personal encargado de la supervisión por parte de la "DOP".

Del equipo de protección personal.

El contratista tiene la obligación de proporcionar a su personal, la ropa y equipo de protección personal adecuados para llevar a cabo las diferentes labores en el desarrollo de las Obras Públicas.

El Contratista es responsable de que su personal utilice correctamente el equipo de protección respiratorio necesario, cuando se desarrollen trabajos en recipientes, registros de drenaje, tanques de almacenamiento, etc.

El contratista debe cumplir con las disposiciones tendientes a proteger debidamente a su personal, en aquellos trabajos que se efectúen en altura, para lo cual debe utilizar andamios, barandales o escaleras.

De las instalaciones sanitarias y de confort.

El área que se determine para que el Contratista instale sus oficinas o almacenes, debe estar identificada y contar con servicios sanitarios para su personal (letrinas móviles), extintores contra fuego y mantenerse limpia y ordenada.

El Contratista tiene la obligación de conservar permanentemente los servicios sanitarios destinados a su personal, en condiciones de uso e higiénicas.

El Contratista debe contar con un botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo, con el fin de tratar lesiones leves que pudieran ocurrirle a su personal.

El Contratista tiene la obligación de suministrar agua potable a sus trabajadores.

El Contratista debe observar las disposiciones de orden y limpieza, con el objeto de mantener en óptimas condiciones el lugar de trabajo; por consiguiente, se considerará como no terminada la Obra, hasta en tanto el Contratista entregue el lugar limpio de escombros, basura, contaminación, etc.; el tiempo que utilice el Contratista en el cumplimiento de esta disposición, correrá por su cuenta.

Es obligación del Contratista controlar la basura y los desperdicios que se generen en el área de trabajo, de manera que no afecten la salud del personal que labora en dicho lugar.

Del transporte y manejo de materiales peligrosos.

Los cilindros de oxígeno y acetileno utilizados para trabajos de corte y soldadura, por ningún motivo deben permanecer en el interior de lugares cerrados carentes de ventilación, asimismo, deben estar siempre en posición vertical y ser manejados con todo cuidado según lo indica la propia norma del proveedor.

De los accidentes e incidentes de trabajo.

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020



El Contratista asume totalmente la responsabilidad de los accidentes, lesiones o daños a su personal, instalaciones o equipos, así como a los de la "DOP", cuando éstos se motiven como consecuencia de los trabajos que directamente realiza el Contratista.

De la Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales.

El Contratista se obliga a contribuir a que el comportamiento de su personal, sea ejemplar con la comunidad en la que se desarrolle la Obra.

El equipo móvil del Contratista, que incluye la maquinaria pesada, deberá operarse de manera que cause el mínimo deterioro a los suelos, vegetación y cursos de agua existentes en el sitio de la Obra.

No se permite el uso, tránsito, estacionamiento o lavado de equipo móvil en lechos de quebrada u otros sitios distintos al área de trabajo, a menos de que sea estrictamente necesario y con autorización previa del Residente de la Obra por parte de la "DOP".

El aprovisionamiento de combustible deberá realizarse en forma tal que no contamine los suelos o cuerpos de agua. La ubicación de los patios para estas operaciones, deberá ser aislada de cursos de agua. En caso de que se contaminen los suelos, los desechos deberán ser retirados y tratados.

El lavado, lubricación y cambios de aceite del equipo móvil, deberá hacerse periódicamente en talleres debidamente establecidos y autorizados. De ser necesario el cambio de aceite y grasa del equipo móvil en el área de trabajo, se deberá tener cuidado de no verter aceite o grasa en el suelo y, el aceite de desecho, deberá almacenarse en recipientes cerrados herméticamente. En caso de que se contaminen los suelos, los desechos deberán ser retirados y tratados.

El Contratista deberá mantener en buen estado de funcionamiento todo su equipo móvil, con el objeto de evitar fugas de lubricantes o combustibles que puedan afectar los suelos, cursos de agua, aire u organismos.

Se prohíbe en el lugar de los trabajos y en el área circundante al mismo, la caza, consumo, transporte o tenencia de ejemplares de fauna silvestre.

El Contratista debe asegurarse que la destrucción o tala de la vegetación, sea la mínima necesaria para realizar los trabajos contratados. Los residuos de tala, desmonte o rosería, no deben llegar a los cursos de agua, éstos deben ser apilados de tal forma que no causen desequilibrios a las condiciones del área.

Cuando exista la necesidad de desviar un curso natural de agua o se haya construido un paso temporal de un cuerpo de agua, y éstos no se requieran en un futuro, el curso abandonado o el paso, deberá ser restaurado por el Contratista a sus condiciones originales.

Las gravas o material de arrastre no deben ser removidas del lecho de los ríos, arroyos, playas, lagos o lagunas, excepto en las zonas específicamente aprobadas por las autoridades gubernamentales, como fuente de materiales.

El Contratista deberá tomar las medidas necesarias para asegurar que cemento, limos o concreto fresco y, en general residuos sólidos, no tengan como receptor final el lecho de cursos de agua.

De los Entornos Naturales de Zonas, Monumentos y Vestigios Arqueológicos, Históricos y Artísticos, el Contratista se obliga a tener en cuenta las siguientes recomendaciones, relacionadas con la protección de los recursos arqueológicos, históricos y culturales:

No permitir la destrucción de los restos arqueológicos y artefactos encontrados.

Evitar la publicidad para prevenir el saqueo o alteración del sitio.

Suspender temporalmente la Obra en el sitio, dando aviso al Residente de la Obra por parte de la "DOP", y comunicarse de inmediato con las autoridades competentes.

De la "DOP".

Generales.

La "DOP" no se responsabiliza de los daños por incendio, robo o fenómenos naturales que ocurran en las instalaciones, equipos o materiales del Contratista.

REGLAS GENERALES PARA LOS CONTRATISTAS, RELACIONADAS CON SEGURIDAD E HIGIENE, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

(NO APLICA EN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL)





CONCURSO FH6409-20
MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020
ASUNTO: INVITACION RESTINGIDA A TRES

ING. RENE RENDON HERNANDEZ
CALLE EJERCITO LIBERTADOR DE TAMAULIPAS NUM. 310
COL. LINDAVISTA
CIUDAD VICTORIA, TAM.,
PRESENTE:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRIGIDA A TRES DE LA OBRA:

CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

ATENTAMENTE:
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
PÚBLICAS
2018-2021

C.C.P. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
C.C.P. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
C.C.P. EXP.

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx



CONCURSO FH6409-20
MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020
ASUNTO: INVITACION RESTINGIDA A TRES

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ
CALLE LAZARO CARDENAS NUM. 410
ENTRE FLORES MAGON Y CANALES COL. DOCTORES
CIUDAD VICTORIA, TAM.,

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRIGIDA A TRES DE LA OBRA:

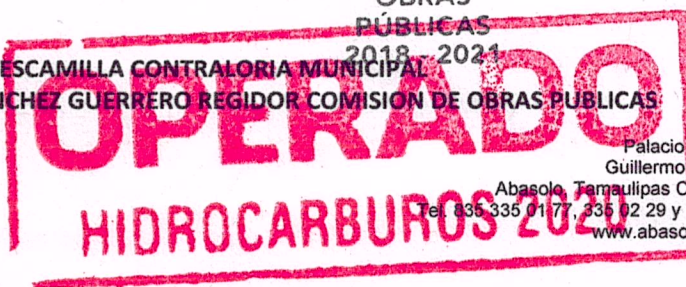
CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
OBRAS
PÚBLICAS

C.C.P. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
C.C.P. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
C.C.P. EXP.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 0177, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx



CONCURSO FH6409-20
MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020
ASUNTO: INVITACION RESTINGIDA A TRES

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO
C. PEÑA NEVADA SUR No. 116
FRACC. COL. CENTRO SIERRA GRANDE
CIUDAD VICTORIA, TAM.,
PRESENTE:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRIGIDA A TRES DE LA OBRA:

CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
PÚBLICAS
2018 - 2021

C.C.P. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
C.C.P. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
C.C.P. EXP.



CONCURSO FH6409-20



MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020
ASUNTO: INVITACION RESTINGIDA A TRES

LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA
CONTRALORIA MUNICIPAL
PRESENTE:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRIGIDA A TRES DE LA OBRA:

CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

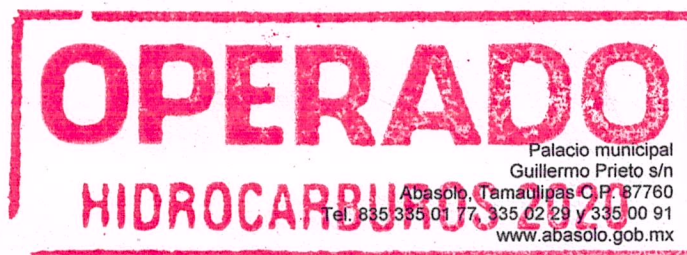
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021

C.C.P. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
C.C.P. EXP.

Recibi
13/10/20



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx



CONCURSO FH6409-20
MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 12 DE OCTUBRE DEL 2020
ASUNTO: INVITACION RESTINGIDA A TRES

ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO
REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRIGIDA A TRES DE LA OBRA:

CONCURSO FH6409-20		
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.		
PROGRAMA DE CONCURSO		
	FECHA	HORA
INVITACION	12 DE OCTUBRE DEL 2020	
VISITA DE OBRA	16 DE OCTUBRE DEL 2020	9:00
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020	10:00
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE DEL 2020	09:00
FALLO Y ADJUDICACION	3 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10:00
CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020	13:00
PLAZO DE EJECUCION	DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020	30 DIAS

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021

C.C.P. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
C.C.P. EXP.

Recibi
13/10/20
Guille
56

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77 - 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx



ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CONCURSO FH6409-20

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

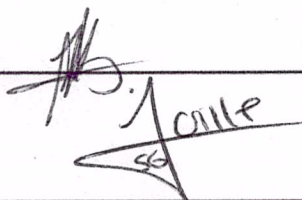
LUGAR Y FECHA: ABASOLO, TAMAULIPAS, A 16 DE OCTUBRE DEL 2020

Minuta que se formula, siendo las 9:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Visita al Sitio de los Trabajos convocados, en relacion con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitacion contenidas en las instrucciones a los licitantes, se reunieron en: las oficinas de la Presidencia Municipal de ABASOLO, Tamaulipas, partiendo hacia el lugar de la obra, con la intervención de los representantes del área responsable y las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la visita.

Se les recuerda a los Asistentes que la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, al termino del recorrido de la visita al sitio de obras el mismo día 16 DE OCTUBRE DEL 2020

LISTA DE ASISTENCIA

CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA



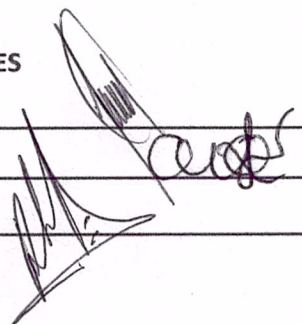
REGIDOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ



EMPRESAS PARTICIPANTES

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ
ING. RENE RENDON HERNANDEZ



OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

**CONCURSO FH6409-20**

PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula AL TERMINO DEL RECORRIDO DE LA VISITA DE OBRA , siendo las 10: 00 horas , para presentar preguntas y aclaraciones, en relación con la licitación de la obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las instrucciones a los licitantes, se reunieron en: LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE ABASOLO, TAMAULIPAS, con la intervención de los servidores públicos, representantes del área convocante y las personas representantes de las empresas participantes, cuyos nombres aparecen al calce., con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

No.	PREGUNTAS	No.	RESPUESTAS
	NO HUBO PREGUNTAS		

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020



CONCURSO FH6409-20

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

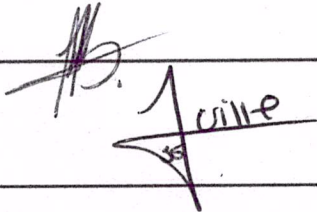
SE LES RECUERDA QUE EL ACTO DE APERTURA Y RECEPCION DE PROPUESTAS, SERA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 9:00 AM.

LUGAR Y FECHA: ABASOLO, TAMAULIPAS, A 16 DE OCTUBRE DEL 2020

LISTA DE ASISTENCIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA



REGIDOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO

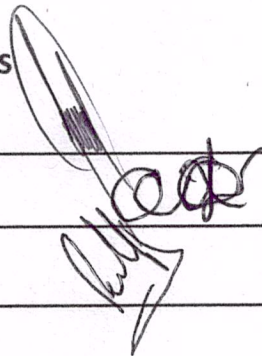


DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

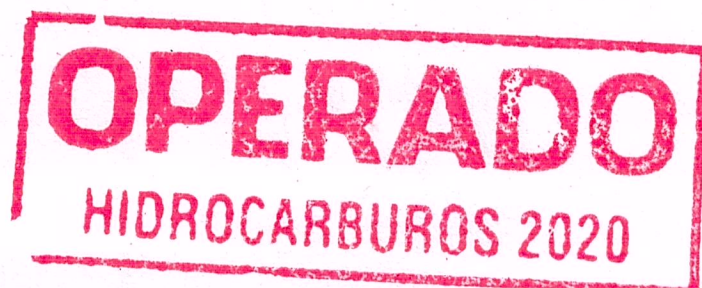
EMPRESAS PARTICIPANTES

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO



ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

ING. RENE RENDON HERNANDEZ



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**CONCURSO FH6409-20**

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

En ABASOLO, Tamaulipas, siendo las 9:00 HRS. DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020, en el local que ocupan las instalaciones de la Presidencia Municipal, el C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS es el encargado de presidir la licitación del concurso FH6408-20, se reunieron los representantes legales de:

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ
ING. RENE RENDON HERNANDEZ
C. JUAN JOSE PUGA CASTRO

Como participantes de este concurso por invitación a cuando menos 3 personas, con el objeto de Celebrar la apertura de propuestas Técnicas y Económicas.

Se procedió a la apertura de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	CONCURSANTES	IMPORTE DE PROPUESTA
1	ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	\$ 1,064,886.37
2	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	\$ 1,056,129.79
3	C. JUAN JOSE PUGA CASTRO	\$ 1,048,099.19

Observaciones u otras indicaciones:

Ninguna.

Se aceptan las propuestas.

Una vez abiertas y recibidas las propuestas técnicas y económicas, se informa a los asistentes que se procederá a su revisión de acuerdo a las bases del concurso, citándose a los presentes, para el próximo 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS, para que acudan a este mismo lugar donde se dará a conocer el fallo del concurso, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule para constancia y a fin que surta los efectos legales correspondientes.

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021


ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabajando por el progreso

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 9:45 horas, del mismo día, procediendo a dar lectura a la presente Acta, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

LISTA DE ASISTENCIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

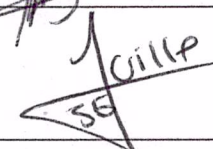
LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

REGIDOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ







EMPRESAS PARTICIPANTES

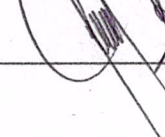
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

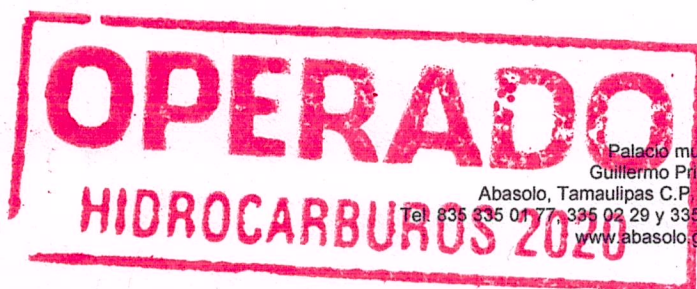
ING. RENE RENDON HERNANDEZ

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO









Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 535 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021

ABASOLO, Tam. A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO

Visto para dictaminar sobre el expediente relativo a la adjudicación del contrato de construcción de la obra denominada:

No.	CONCURSANTES	IMPORTE DE PROPUESTA
1	ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	\$ 1,064,886.37
2	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	\$ 1,056,129.79
3	C. JUAN JOSE PUGA CASTRO	\$ 1,048,099.19

En este municipio, y una vez hecha la evaluación técnica y económica de las cotizaciones que fueron presentadas por los participantes conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas, se emite el siguiente dictamen a favor de la empresa de nacionalidad mexicana Denominada: C. JUAN JOSE PUGA CASTRO en virtud que reúne las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante en los términos del artículo antes citado, así mismo garantiza el cumplimiento del contrato y es la postura solvente más baja, con un importe de \$ 1,048,099.19 (UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTE Y NUEVE PESOS 19/100 m.n.) Incluyendo el I.V.A.

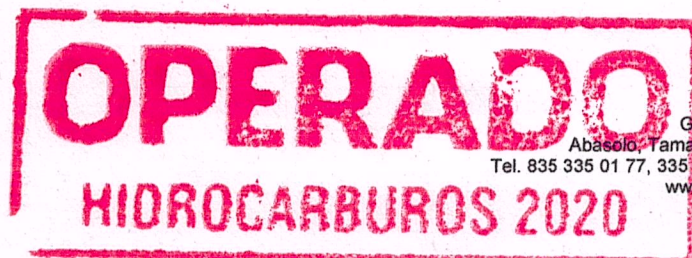
El presente dictamen constituye el fundamento para la adjudicación del contrato de construcción de la citada obra, a la empresa mencionada.

ATENTAMENTE:

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
2018 - 2021



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



ABASOLO, Tam. A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ANALISIS TECNICO FINANCIERO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, se revisaron las cotizaciones que presentaron las empresas invitadas para la ejecución de la obra:

PROYECTO:

CONCURSO FH6409-20

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

En este municipio, cuyos montos se indican a continuación:

No.	CONCURSANTES	IMPORTE DE PROPUESTA
1	ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	\$ 1,064,886.37
2	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	\$ 1,056,129.79
3	C. JUAN JOSE PUGA CASTRO	\$ 1,048,099.19

Considerando: la experiencia, capacidad técnica, equipo y maquinaria de construcción necesaria para la ejecución de los trabajos, de las empresas que participan, se concluyen que todas cubren estos requisitos y cuentan con la solvencia suficiente para garantizar el cumplimiento del contrato, como se establece en el artículo antes citado.

Sirva la información anterior para formular el dictamen y fallo correspondiente.

ATENTAMENTE:

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
OBRAS
PUBLICAS
2018 - 2021

OPERADO
HIDROCARBUROS 2020

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021

ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabajando por el progreso.



Leída la presente actuación, se procedió a la firma de la misma por quienes intervinieron, entregándose un ejemplar de esta acta a los participantes.

LISTA DE ASISTENCIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

REGIDORA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO

DIRECTOR DE LA SECRETRIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

EMPRESAS PARTICIPANTES

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

ING. RENE RENDON HERNANDEZ

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



ABASOLO, Tam. A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ACTA DE FALLO

CONCURSO FH6409-20

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN EL LOCAL QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; SE REUNIERON LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS NO DESECHADAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No.	CONCURSANTES	IMPORTE DE PROPUESTA
1	ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	\$ 1,064,886.37
2	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	\$ 1,056,129.79
3	C. JUAN JOSE PUGA CASTRO	\$ 1,048,099.19

LA PRESENTE ACTUACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVÓ A ACABO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS RESPECTIVOS ARTÍCULOS. LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA NORMATIVIDAD Y LAS AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PREVIO EL DICTÁMEN EMITIDO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR UN MONTO DE:

\$ 1,048,099.19 (UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 19/100 m.n.)
Incluyendo el I.V.A.

Y SE CITA A LA EMPRESA GANADORA AL C. JUAN JOSE PUGA CASTRO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 13:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021


ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabajando por el progreso.



ABASOLO, Tam. A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
ASUNTO: ADJUDICACION DE CONTRATO

C. JUAN JOSE PUGA CASTRO
C. PEÑA NEVADA SUR No. 116
FRACC. COL. CENTRO SIERRA GRANDE
CIUDAD VICTORIA, TAM.,
PRESENTE:

Como resultado de la revisión de las cotizaciones presentadas para la ejecución de la
obra:

CONCURSO FH6409-20

**PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE 3 CM. DE ESPESOR EN 136.00 ML. EN LA CALLE
HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO + 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE
HIDALGO EN LA COL. LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.**

**Y conforme al dictamen mediante el cual se emitió F A L L O en su favor en los
términos del artículo 44 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de
Tamaulipas, me permito informarle que este Departamento de Obras Publicas a procedido a
ADJUDICARLE el contrato número FH6409-20 A LO CUAL SE LE INFORMA QUE LA FIRMA DEL
CONTRATO SERA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 13 00 AM. EN ESTA SECRETARIA.**

ATENTAMENTE:
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ



**OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021**



Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabaja con el progreso



OFICIO NÚM.- OP2052

ABASOLO TAM. A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE LA OBRA C. JUAN JOSE PUGA CASTRO, PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1752.27 M2 CON CARPETA CALIENTE DE 3 CM. DE ESPESOR DE 136.00 ML EN LA CALLE HIDALGO DE LA CALLE PRAXEDIS BALBOA A LA CALLE NORBERTO TREVIÑO * 26.60 ML. HACIA ESTE DE LA CALLE HIDALGO EN LA COLONIA LA AMISTAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.

ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO.

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ SER INVADIDA LA VÍA PUBLICA CON ESCOMBRO Y/O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, APERCIBIDO QUE DE NO ATENDER ESTA DISPOSICIÓN SE APLICARA LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO.

DEBERÁ RESPETAR ÍNTEGRAMENTE SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, ASÍ COMO VACÍOS Y CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE SU PROYECTO.

EN CASO DE INCURRIR CON FALSEDAD EN LOS DATOS CONSIGNADOS ES SU SOLICITUD Y/O PROYECTO, SE REVOCARA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y SE APLICARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTE PERMISO, UNA COPIA DE PLANOS Y DE LAS ESPECIFICACIONES, DEBERÁN ESTAR EN EL SITIO DE LA OBRA Y A DISPOSICIÓN DEL SUPERVISOR DE ESTA DIRECCIÓN.

**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

2018 - 2021



Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n

Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 0177, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

